

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)

### ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2023

#### ACUERDOS

- Por mayoría de los presentes, rechazar el proyecto de Moción de Orden del Día que solicita al Pleno del Congreso otorgar prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar presuntos actos de corrupción, posibles ilícitos y actos irregulares por parte del ciudadano Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros, en el ejercicio de su función; y, determinar la participación de otros altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurriendo presuntamente en delito de tráfico de influencias a fin de favorecer en la contratación de ciudadanos y otros.
- Por mayoría de los presentes, rechazar la cuestión previa formulada por el señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza de invitar, nuevamente, a la señora congresista Palacios Huamán a fin de sustentar su pedido de conformación de un Grupo de Trabajo encargado de investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación y debatirlo en la próxima sesión.
- Por mayoría de los presentes, rechazar el pedido de la señora congresista Margot Palacios Huamán, de conformar un Grupo de Trabajo encargado de investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación.
- Por unanimidad de los presentes, aprobar la dispensa de aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria para ejecutar los acuerdos adoptados.

#### I. APERTURA

- En Lima, siendo las 9 horas con 19 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Wilson Rusbel Quispe Mamani**, con la asistencia de los señores congresistas **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; **Héctor Valer Pinto**, secretario; los señores congresistas titulares **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Noelia Rossvith Herrera Medina**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Vivian Olivos Martínez**, **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **Elías Marcial Varas Meléndez**, **Héctor José Ventura Ángel**, **Elvis Hernán Vergara Mendoza** y

**Carlos Javier Zeballos Madariaga**, se inicia, de manera semipresencial, la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

- Iniciada la sesión, se incorpora el señor congresista titular **Víctor Raúl Cutipa Ccama**.
- Asiste el señor congresista **Guido Bellido Ugarte**.
- El señor **PRESIDENTE** expresa el saludo de la Comisión a los profesores y alumnos de la Institución Educativa Primaria “San José de Artesanos del Cercado de Lima”.

## II. ACTAS

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración de los señores congresistas el Acta de la segunda sesión ordinaria, de fecha miércoles 13 de setiembre de 2023 y el Acta de la segunda sesión extraordinaria, de fecha miércoles 20 de setiembre de 2023, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes.

## III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión del 12 de setiembre al 2 de octubre de 2023, ha sido distribuido a través de los correos electrónicos de los señores congresistas, whatsApp y sistema de trámite documentario – STD.

## IV. INFORMES

El señor **PRESIDENTE** informa que el pasado lunes 2 de octubre, se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada y Primera Audiencia Pública Descentralizada en el distrito de San Pedro de Putina Punco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno cuyo tema central abordado fue la seguridad ciudadana de interés nacional, motivo por el cual se invitó al señor Vicente Romero Fernández, Ministro del Interior para exponer sobre los siguientes temas:

- Informe sobre el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y su implementación a la fecha.
- Medidas adoptadas para el cumplimiento del objetivo estratégico institucional a fin de reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.
- Porcentaje del presupuesto destinado para el resguardo del orden interno en el departamento de Puno y el avance en la ejecución del gasto para tal fin; y,
- Accionar de las fuerzas policiales en los hechos ocurridos el pasado 14 de setiembre en el centro poblado Palmerani, distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandia, departamento de Puno.

Al respecto, lamenta los atentados ocurridos en el referido centro poblado en el que estarían involucrados algunos miembros de la Policía Nacional en actividad. Asimismo, informa que la población y las autoridades del sector solicitan el cambio de los efectivos policiales que laboran en la jurisdicción de Sandia por haber perdido la confianza de sus habitantes y exigen la presencia de autoridades que velen por la integridad de la población. En atención a ello, señala que se convocará al titular del sector interior para participar en una sesión extraordinaria e informar sobre las denuncias efectuadas por los pobladores de Sandia en contra de efectivos policiales.

Asimismo, da cuenta de los siguientes documentos recibidos:

- Oficio 2771, de fecha 3 de octubre de 2023 suscrito por el señor Oscar Enrique Gómez Castro, secretario general de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual indica que por motivos de reuniones agendadas con antelación, no será posible la asistencia del señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros ante la comisión, por lo que solicita la dispensa y extiende las disculpas del caso. No obstante, atendiendo a la importancia del tema, solicita la reprogramación de su invitación para el miércoles 11 de octubre del presente año.
- Oficios 257 y 258, de fecha 28 de setiembre de 2023, suscritos por la señora congresista Kelly Portalatino Ávalos solicitando invitar a los señores David Manuel Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz; y, Luis Fernando Gamarra Alor, alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, para informar sobre las razones de la baja ejecución presupuestal y las medidas de contingencia que han implementado frente al Fenómeno del Niño.
- Oficio 436, de fecha 21 de setiembre de 2023, suscrito por el señor congresista Waldemar Cerrón Rojas solicitando la priorización del Proyecto de Ley 1028/2021-CR, de su autoría, por el que propone la “Ley que modifica el artículo 19, el título del capítulo VI, el título del artículo 39 e incorpora el artículo 40-A en la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.
- Oficio 2745, de fecha 29 de setiembre de 2023 remitido por el señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, mediante el cual presenta la dispensa de su participación en la presente sesión y solicita la reprogramación de la invitación en la fecha y horario que se indique. Asimismo, adjunta la Resolución de Contraloría N° 348-2023-CG, de fecha 28 de setiembre de 2023, que justifica su inasistencia.

Además, informa que han sido decretados a la Comisión las siguientes iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley 5864/2023-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, a iniciativa del señor congresista Edgard

Reymundo Mercado, por el que se propone la “Ley que incorpora conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional”, el cual fue decretado a la Comisión el 11 de setiembre de 2023, en calidad de única comisión dictaminadora.

- Proyecto de Ley 5891/2023-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la señora congresista Nilza Merly Chacón Trujillo, por el que se propone la Ley que establece la implementación del distintivo "cero corrupción" a fin de otorgarlo a entidades públicas que demuestren su compromiso y cumplimiento en la prevención y lucha contra la corrupción, el cual fue decretado a la Comisión el 13 de setiembre de 2023, en calidad de única comisión dictaminadora.

## V. PEDIDOS

- Del señor congresista **Bellido Ugarte**, solicitando invitar a la señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura para informar sobre las denuncias propaladas a través de los medios de comunicación con relación a presuntos robos sistemáticos de 200 baterías en el Museo Nacional del Perú; y, por las 1,500 observaciones en la construcción de su infraestructura que a la fecha no han sido subsanadas.  
**Se tomará en cuenta el pedido formulado.**
- Del señor congresista **Varas Meléndez**, solicitando invitar al señor Vicente Romero Fernández, Ministro del Interior para informar sobre las estrategias que viene implementando la Policía Nacional en materia de seguridad ciudadana a efectos de combatir la delincuencia a nivel nacional y garantizar la seguridad a la ciudadanía.  
**Se tomará en cuenta el pedido formulado.**
- Del señor congresista **Marticorena Mendoza**, solicitando requerir al Pleno del Congreso la priorización del debate y votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 4646/2022-CR  
**Se tomará en cuenta el pedido formulado.**
- Del señor congresista **Zeballos Madariaga**, solicitando permitir la participación del Cmdte. (R) Luis Reynaldo Guevara Campos en la presente sesión.  
**Se tomará en cuenta el pedido formulado.**
- De la señora congresista **Chirinos Venegas**, solicitando priorizar el Proyecto de Ley 5472/2022-PE, y sugiere que la Comisión acuerde su inhibición con cargo a redacción, debido a que la Comisión no tiene competencia sobre materias de modernización del Estado.
- Del señor congresista **Vergara Mendoza**, solicitando invitar al Contralor General de la República para informar sobre los hallazgos respecto de los presuntos actos irregulares cometidos por el señor Alberto Otárola Peñaranda, presidente del Consejo de Ministros, previo a debatir la Moción de Orden del Día agendada en la presente sesión.

## VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da cuenta de la dispensa presentada por el señor Oscar Enrique Gómez Castro, secretario general de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Oficio 2771, de fecha 3 de octubre de 2023, mediante el cual indica que por motivos de reuniones agendadas con antelación, no será posible la asistencia del señor **Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros ante la comisión** y solicita la reprogramación de su invitación para informar sobre el Plan de prevención y contingencia que será aplicado para hacer frente al inminente Fenómeno Natural El Niño Costero.
- 2.- Como segundo punto de agenda, se tiene la presentación del señor **Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República** para informar sobre el balance de su gestión, los objetivos y metas alcanzados, así como los requerimientos necesarios para el mejor y más cabal cumplimiento de sus atribuciones y funciones constitucionales y legales; informe sobre los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente, con su respectivo informe sobre los gastos incurridos, la proyección de los ahorros generados al erario nacional, así como de las responsabilidades identificadas y sanciones impuestas, de ser el caso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 31500; e informe sobre las acciones de control realizadas a las entidades de los tres niveles de gobierno respecto de la gestión de riesgos de desastres para hacer frente al probable Fenómeno El Niño Costero, responsabilidades identificadas y sanciones impuestas, de ser el caso.

Al respecto, el **PRESIDENTE** da cuenta de la dispensa presentada por el invitado según lo detallado en la estación informes y llama su atención por las reiteradas inasistencias a las convocatorias de la Comisión.

Los señores congresistas **Vergara Mendoza** y **Varas Meléndez** solicitan se actúe conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento del Congreso a fin de que el alto dignatario acuda a la Comisión.

El secretario técnico, previa autorización del **PRESIDENTE**, da lectura a la resolución de Contraloría 348-2023-CG, de fecha 28 de setiembre de 2023, que dispone el uso de vacaciones del 3 al 8 de octubre del señor Nelson Shack Yalta y hace referencia a su predisposición para asistir a la Comisión en una nueva fecha.

El señor congresista **Reymundo Mercado** precisa que el pedido formulado por el invitado es atendible ya que existe una justificación documentada; mientras que el señor congresista **Marticorena Mendoza** sugiere convocar a invitados para informar sobre temas de interés con enfoque en la lucha contra la corrupción de empresas que siguen operando con el Estado.

El señor congresista **Ventura Ángel** expresa que los funcionarios públicos tienen la obligación de asistir a todas las citaciones que el Congreso de la República demande.

El señor **PRESIDENTE** anuncia que se invitará al Contralor General de la República para asistir a la Comisión en la próxima sesión ordinaria.

- 3.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** somete a consideración de los congresistas el proyecto de Moción de Orden del Día que solicita otorgar prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar presuntos actos de corrupción, posibles ilícitos y actos irregulares por parte del ciudadano Luis Alberto Otárola Peñaranda, actual Presidente del Consejo de Ministros, en el ejercicio de su función y determinar la participación de otros altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurriendo presuntamente en delito de tráfico de influencias a fin de favorecer en la contratación de ciudadanos y otros.

El señor **PRESIDENTE** dispone al secretario técnico dar lectura a la mencionada moción, la misma que contextualiza la conducta que sanciona el Código Penal por tráfico de influencias. Refiere que el tráfico de influencias es un delito que afecta la imparcialidad funcionaria y el carácter público de la función, y en ese sentido corresponde al Congreso de la República en el marco de sus atribuciones de fiscalización, velar por el respeto de la Constitución y las leyes, así como determinar en el marco de un debido proceso, si se han incurrido en actos de corrupción. Considera necesario realizar una exhaustiva investigación sobre lo relacionado al supuesto hecho de tráfico de influencias por parte del ciudadano Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros en el Gobierno, ante la denuncia hecha públicamente a través del reportaje emitido en el programa dominical Panorama del canal 5 el pasado 17 de setiembre del presente y del reportaje emitido “Las amigas con suerte del Premier Alberto Otárola” del programa contracorriente del canal Willax, señalando que habría intercedido en las contrataciones a favor de las siguientes personas: Rosa Rivero Bermeo, Yaziré Pinedo Vásquez, Gianella Solórzano y sus familiares, quienes habrían obtenido contratos luego de haber visitado las instalaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas. No habiendo intervenciones, proyecta los videos que contienen las denuncias propaladas por los medios de comunicación respecto a los presuntos contratos irregulares de personal en el aparato estatal que involucrarían al presidente del Consejo de Ministros. Asimismo, somete a votación la Moción de Orden del Día que solicita al Pleno del Congreso otorgar prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar presuntos actos de corrupción, posibles ilícitos y actos irregulares por parte del señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros, en el ejercicio de su función y determinar la participación de otros altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurriendo presuntamente en delito de tráfico de influencias a fin de favorecer en la contratación de ciudadanos y otros en un plazo de 180 días hábiles; siendo rechazada por mayoría de los presentes, con ocho votos en contra (señores congresistas **Salhuana Cavides, Jiménez Heredia, Moyano Delgado, Olivos Martínez, Ruiz Rodríguez, Ventura**

**Ángel, Valer Pinto, Herrera Medina**). Con los votos a favor de los señores congresistas **Quispe Mamani, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Reymundo Delgado, Varas Meléndez, Montalvo Cubas, Cutipa Ccama**; y el voto en abstención del señor congresista **Vergara Mendoza**<sup>1</sup>.

- 4.- El señor **PRESIDENTE** invita a la señora congresista **Palacios Huamán** a sustentar su pedido relacionado a la conformación de un Grupo de Trabajo encargado de investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación; sin embargo, luego de corroborada su ausencia, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La señora congresista **Moyano Delgado**, refiere que no se debe investigar a través de un grupo de trabajo.

El señor congresista **Vergara Mendoza** presenta cuestión previa que propone debatir el tema en una próxima sesión e invitar nuevamente a la señora congresista Palacios Huamán, para sustentar su pedido.

La señora congresista **Olivos Martínez** cuestiona la ausencia de la autora del pedido y pone en evidencia su sesgo político; mientras que el señor congresista **Ventura Ángel** aclara que la Comisión puede iniciar investigación sobre cualquier acto irregular que sea de interés público sin necesidad de conformar un grupo de trabajo.

El señor congresista **Reymundo Mercado** sugiere definir si se solicita facultades de comisión investigadora o iniciar investigación sin facultades sobre la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación.

El señor congresista **Valer Pinto** señala que mientras que no se le atribuya a la Comisión facultades especiales no se puede investigar; no obstante, precisa que la comisión ordinaria puede desplegar acciones fiscalizadoras sobre cualquier asunto de interés público. Asimismo, manifiesta que el reglamento del Congreso establece que, si los funcionarios públicos no acuden a las invitaciones, la Mesa Directiva tiene la potestad de insistir con la convocatoria; de lo contrario, tomará la decisión de conducir de grado o fuerza al invitado.

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que, la Comisión a través de su función de control político, en su variante de fiscalización, tiene el encargo de vigilar el correcto uso de los bienes y recursos del Estado; en consecuencia, se enfoca en invitar a las autoridades para que informen sobre asuntos de interés público, a fin de esclarecer denuncias de presuntos actos irregulares.

El señor **PRESIDENTE** somete a votación la cuestión previa formulada por el señor congresista **Vergara Mendoza** de invitar, nuevamente, a la señora congresista

<sup>1</sup> Mediante Oficio 261-2023-2024/CJZM-CR, de fecha 4 de octubre de 2023, el señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga manifestó su voto en abstención respecto de la Moción de Orden del Día relacionada al inicio de una investigación, con facultades de comisión investigadora, al señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, presidente del Consejo de Ministros; y, respecto de la conformación de un Grupo de Trabajo encargado de investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación.

Palacios Huamán a fin de sustentar su pedido de conformación de un Grupo de Trabajo encargado de investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación y debatirlo en la próxima sesión; siendo rechazado por mayoría de los presentes, con diez votos en contra (señores congresistas **Salhuana Cavides, Valer Pinto, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Herrera Medina, Jiménez Heredia, Moyano Delgado, Olivos Martínez, Ruiz Rodríguez y Ventura Ángel**). Con los votos a favor de los señores congresistas **Quispe Mamani, Cutipa Ccama, Montalvo Cubas, Reymundo Mercado, Varas Meléndez, Vergara Mendoza**; y el voto en abstención del señor congresista **Zeballos Madariaga**.

Acto seguido, somete a votación el pedido formulado por la señora congresista Palacios Huamán, de conformar un Grupo de Trabajo encargado de investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación; siendo rechazado por mayoría de los presentes, con nueve votos en contra (señores congresistas **Salhuana Cavides, Valer Pinto, Chirinos Venegas, Herrera Medina, Jiménez Heredia, Moyano Delgado, Olivos Martínez, Ruiz Rodríguez y Ventura Ángel**). Con los votos a favor de los señores congresistas **Quispe Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Montalvo Cubas, Reymundo Mercado, Varas Meléndez**; y el voto en abstención del señor congresista **Vergara Mendoza**.<sup>2</sup>

- 5.- El señor **PRESIDENTE**, en atención al pedido del señor congresista Zeballos Madariaga, da la bienvenida al **Cmdte (R) Luis Reynaldo Guevara Campos**, y le ofrece el uso de la palabra.

El señor Guevara Campos denuncia un presunto acto de corrupción que involucraría al señor Vicente Romero Fernández, Ministro del Interior, quien, según señala, sería presunto integrante de una organización criminal dedicada a la venta de plagios a nivel nacional para el examen de ascensos por concurso de suboficiales de la Policía Nacional del Perú en la región Tacna llevado a cabo el 20 octubre de 2015. Precisa que la denuncia ha sido presentada en la Fiscalía de la Nación para investigar al actual titular del sector y otros principales responsables. Sostiene que, a través de una carta del Fiscal Superior en la lucha contra la criminalidad organizada, se puntualizan elementos de convicción donde se habría comprobado que los plagios fueron vendidos por el abogado de la Policía Nacional, en situación de retiro, señor Carlos Alberto Cueva Quispe, quien habría sido nombrado secretario de la junta examinadora del concurso de ascenso de suboficiales por el Gral. Vicente Romero Fernández, cuando era director general de la PNP.

<sup>2</sup> Mediante Oficio 261-2023-2024/CJZM-CR, de fecha 4 de octubre de 2023, el señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga manifestó su voto en abstención respecto de la Moción de Orden del Día relacionada al inicio de una investigación, con facultades de comisión investigadora, al señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, presidente del Consejo de Ministros; y, respecto de la conformación de un Grupo de Trabajo encargado de investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación.



El señor **PRESIDENTE** dispone proyectar el video facilitado por el señor Guevara Campos, que evidenciaría los presuntos actos irregulares; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Salhuana Cavides** lamenta la situación actual de la Policía Nacional, la “manipulación política” de la que ha sido objeto, los temas de corrupción que son de conocimiento público como el caso de los ascensos, los reiterados cambios del titular del sector y la pérdida de capacidad operativa de la Policía Nacional en los últimos años.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del Cmdte (R) Luis Reynaldo Guevara Campos; y lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

Asimismo, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las once horas con diecisiete minutos, el señor **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

**Wilson Rusbel Quispe Mamani**  
**Presidente**

**Héctor Valer Pinto**  
**Secretario**